# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA PLATAFORMA 3 DE 3 POR LA INTEGRIDAD PUEBLA SOLO PARA INCORRUPTIBLES RECONSTRUYENDO CIUDADANÍA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY

## Identidad y domicilio del Responsable

La Iniciativa Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey, ubicado en la Vía Atlixcáyotl número #5718, en la Reserva Territorial Atlixcáyotl, C.P. 72453, en Puebla, Puebla, es el responsable del uso y protección de sus datos, y al respecto le informa lo siguiente.

Que con fundamento en lo establecido en las normativas siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General en materia de Delitos Electorales
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, artículo 5º, fracción III Y XXXII; 14º; 39º; 114º, párrafo, fracción I
- Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LG).

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son los siguientes:

#### I. DATOS GENERALES.

- 1. Nombre(s), primer y segundo apellidos.
- 2. Correo electrónico institucional (si aplica).

#### II. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE.

- Nivel (último grado de estudios).
- 2. Institución educativa.
- 3. Carrera o área de conocimiento (Si aplica).
- 4. Estatus.
- 5. Documento obtenido.
- Fecha de obtención del documento.
- 7. Lugar donde se ubica la institución educativa.

# III. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN. 1.

Nivel/orden de gobierno.

- 2. Ámbito público.
- 3. Nombre del Ente Público.
- 4. Área de adscripción.
- 5. Empleo, cargo o comisión.
- 6. ¿Está contratado por honorarios?
- 7. Nivel del empleo, cargo o comisión.
- 8. Especifique función principal.
- 9. Fecha de toma de posesión/conclusión del empleo, cargo o comisión.
- 10. Teléfono de oficina y extensión (si aplica).
- 11. Domicilio del empleo, cargo o comisión.
- 12. Cargo al que se aspira (NUEVO)

# IV. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS 05 EMPLEOS).

- 1. Ámbito/sector en el que laboraste.
  - **A.** Sector público.
  - a) Nivel/orden de gobierno.
  - b) Ámbito público.
  - c) Nombre del Ente Público.
  - d) Área de adscripción.
  - e) Empleo, cargo o comisión.
  - f) Especifique función principal.
  - g) Fecha de ingreso.
  - h) Fecha de egreso.
  - i) Lugar donde se ubica.
  - **B.** Sector privado/otro.
  - a) Nombre de la empresa, sociedad o asociación.
  - b) RFC.
  - c) Área.
  - d) Puesto.

- e) Sector al que pertenece.
- f) Fecha de ingreso al empleo.
- g) Fecha de egreso.
- h) Lugar donde se ubica.

# V. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS. <u>ESTOS DATOS SE CONSIDERAN</u> <u>SENSIBLES.</u>

- 1. Remuneración neta del Declarante por su cargo público.
- 2. Otros ingresos del Declarante.
  - a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos).

Nombre o razón social.

Tipo de negocio.

b) Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos).

Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia.

c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos).

Tipo de servicio prestado.

d) Por enajenación de bienes (después de impuestos).

Tipo de bien enajenado.

e) Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos).

Especificar tipo de ingreso.

- 3. Ingreso neto del Declarante.
- Total de ingresos netos percibidos por el Declarante, Pareja y/o dependientes económicos.

### VI. HISTORIAL DE DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO.

- 1. Fecha de inicio.
- 2. Fecha de conclusión.
- 3. Remuneración neta del Declarante, recibida durante el tiempo en el que se desempeño como servidor público en el año inmediato

anterior.

- Otros ingresos del Declarante recibidos durante el año inmediato anterior.
  - a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos).

Nombre o razón social.

Tipo de negocio.

b) Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos).

Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia.

c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos).

Tipo de servicio prestado.

d) Por enajenación de bienes (después de impuestos).

Tipo de bien enajenado.

e) Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos).

Especificar tipo de ingreso.

- 5. Ingreso neto del Declarante recibido durante el año inmediato anterior.
- 6. Total de ingresos netos percibidos por el Declarante, Pareja y/o dependientes económicos el año inmediato anterior.

# VII. BIENES INMUEBLES. <u>ESTOS DATOS SE CONSIDERAN</u> <u>SENSIBLES</u>.

- 1. Tipo de inmueble.
- 2. Titular del inmueble. [Solo cuando el declarante es el titular del bien]
- 3. Tercero. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 4. Nombre del tercero o terceros. [Solo es público cuando se trata de personas morales].
  - 5. RFC. [Solo es público cuando se trata de personas morales].
- Porcentaje de propiedad del Declarante conforme a escrituración o contrato.
- 7. Superficie del terreno.

- 8. Superficie de construcción.
- 9. Forma de adquisición.
- 10. Forma de pago.
- Transmisor de la propiedad. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 12. Razón social del transmisor de la propiedad.
- 13. Relación del transmisor de la propiedad con el titular. [Solo es público cuando la relación es "ninguno" u "otro (especifique)]
- 14. Valor de adquisición.
- 15. El valor de adquisición del inmueble es conforme a: Seleccionar si fue conforme a escritura pública, conforme a sentencia o contrato.
- 16. Tipo de moneda.
- 17. Fecha de adquisición del inmueble.
- 18. En caso de baja del inmueble incluir motivo.

# VIII. VEHÍCULOS. <u>ESTOS DATOS SE CONSIDERAN SENSIBLES.</u>

- 1. Tipo de vehículo. [Solo cuando el declarante es el titular del vehículo]
- 2. Titular del vehículo. [Solo cuando el declarante es el titular del vehículo]
  - 3. Tercero. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 4. Nombre del tercero o terceros. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
  - 5. RFC. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- Transmisor de la propiedad. Seleccionar si es persona física o persona moral. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 7. Razón social del transmisor. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 8. RFC.
- Relación del transmisor del vehículo con el titular. [Solo es público cuando la relación es "ninguno" u "otro (especifique)]
- 10. Marca.
- 11. Modelo.

- 12. Año. Indicar el año del vehículo.
- 13. Donde se encuentra registrado.
- 14. Forma de adquisición.
- 15. Forma de pago.
- Valor de adquisición del vehículo.
- 17. Tipo de moneda.
- 18. Fecha de adquisición del vehículo.
- 19. En caso de baja del vehículo incluir motivo.

### IX. BIENES MUEBLES. ESTOS DATOS SE CONSIDERAN SENSIBLES.

- Titular del bien. [Solo cuando el declarante es el titular del bien]
   Tercero. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 3. Nombre del tercero o terceros. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- RFC. [Solo es público cuando se trata de personas morales] 5.
   Tipo del bien.
- 6. Transmisor de la propiedad. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 7. Razón social del transmisor. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 8. Relación del transmisor del mueble con el titular. [Solo es público cuando la relación es "ninguno" u "otro (especifique)]
- 9. Descripción general del bien.
- Forma de adquisición.
- 11. Forma de pago.
- 12. Valor de adquisición del mueble.
- 13. Tipo de moneda.
- 14. Fecha de adquisición.
- 15. En caso de baja del mueble incluir motivo.

# X. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS. <u>ESTOS DATOS SE CONSIDERAN SENSIBLES.</u>

1. Tipo de inversión/activo.

- 2. Titular de la inversión, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos. [Solo cuando el declarante es el titular de la cuenta]
- 3. Tercero. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 4. Nombre del tercero o terceros. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 5. RFC. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 6. Donde se localiza la inversión
- 7. Institución o razón social.
- 8. RFC. Señalar los doce dígitos correspondientes. (Si aplica).
- 10. Tipo de moneda. Deberá seleccionar la moneda relativa a la cuenta.

# XI. ADEUDOS/PASIVOS. <u>ESTOS DATOS SE CONSIDERAN</u> <u>SENSIBLES.</u>

1. Titular del adeudo. [Solo cuando el declarante es el titular] 2.

Tercero. [Solo es público cuando se trata de personas morales]

- 3. Nombre del tercero o terceros. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 4. RFC. [Solo es público cuando se trata de personas morales] 5.

Tipo de adeudo.

- 6. Fecha de adquisición del adeudo/pasivo.
- 7. Monto original del adeudo/pasivo.
- 8. Tipo de moneda.
- Otorgante del crédito. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 10. Nombre, Institución o razón social (si aplica).
- 11. RFC.
- 12. Dónde se localiza el adeudo.

# XII. PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS. <u>ESTOS DATOS SE</u> <u>CONSIDERAN SENSIBLES.</u>

- 1. Inmueble.
- 2. Vehículo.
  - a) Marca.
  - b) Modelo.

- c) Año.
- d) Dueño o titular. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- e) Nombre del dueño o el titular. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- f) RFC. [Solo es público cuando se trata de personas morales]

## DESGLOSE DE DATOS DE LA DECLARACIÓN DE INTERESES.

# I. PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES, ASOCIACIONES.

(Hasta los 2 últimos años)

- 1. Declarante, Pareja, dependiente económico. [Solo es público cuando el declarante es el titular]
- 2. Nombre de la empresa, sociedad o asociación.
- 3. RFC.
- Porcentaje de participación de acuerdo a escritura. ESTE DATO SE CONSIDERA SENSIBLE.
  - 5. Tipo de participación. **ESTE DATO SE CONSIDERA SENSIBLE.**
- 6. Remuneración por su participación. **ESTE DATO SE CONSIDERA SENSIBLE.**
- 7. Monto mensual neto. **ESTE DATO SE CONSIDERA SENSIBLE.**
- 8. Lugar donde se ubica.
- 9. Sector productivo al que pertenece.

# II. PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA LAS INSTITUCIONES

- Declarante, Pareja, dependiente económico. [Solo es público cuando el declarante es el titular]
- 2. Tipo de institución.
- Puesto/rol.
- 4. Fecha de inicio de participación dentro de la institución.
- 5. Recibe remuneración por su participación.
- 6. Monto mensual neto. **ESTE DATO SE CONSIDERA SENSIBLE.**
- 7. Lugar donde se ubica.

# III. APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS.

- Beneficiario de algún programa público. [Solo es público cuando el declarante es el titular]
- 2. Nombre del programa.
- 3. Institución que otorga el apoyo.
- 4. Nivel u orden de gobierno.
- 5. Tipo de apoyo.
- 6. Forma de recepción del apoyo.
- 7. Monto aproximado del apoyo mensual.
- 8. Especifique el apoyo.

### IV. REPRESENTACIÓN.

- 1. Declarante, Pareja, dependiente económico.
- 2. Tipo de representación.
- 3. Fecha de inicio de la representación.
- Representante/representado. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 5. Razón social del representante/representado. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 6. Recibe remuneración por su representación.
- 7. Monto mensual neto de su representación.
- 8. Lugar donde se ubica.
- 9. Sector productivo al que pertenece.

# V. CLIENTES PRINCIPALES. <u>ESTOS DATOS SE CONSIDERAN</u> <u>SENSIBLES.</u>

- Realiza alguna actividad lucrativa independiente al empleo cargo o comisión. [Solo es público cuando el declarante es el titular]
- 2. Nombre de la empresa o servicio que proporciona.
- 3. RFC.
- 4. Proporcionar los dígitos completos del registro federal de contribuyentes.

- 5. Cliente principal. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 6. Razón social del cliente principal.
- 7. Sector productivo al que pertenece.
- 8. Monto aproximado del beneficio o ganancia mensual que obtiene del cliente principal.
- 9. Lugar donde se ubica.

# VI. BENEFICIOS PRIVADOS. <u>ESTOS DATOS SE CONSIDERAN</u> <u>SENSIBLES.</u>

- 1. Tipo de Beneficio.
  - 2. Beneficiario. [Solo es público cuando el declarante es el titular]
- 3. Otorgante. [Solo es público cuando la relación es "ninguno" u "otro (especifique)]
- 4. Razón social del otorgante. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 5. Forma de recepción del beneficio.
- 6. Especifique el beneficio.
- 7. Monto mensual aproximado del beneficio.
- 8. Tipo de moneda.
- 9. Sector productivo al que pertenece.

## VII. FIDEICOMISOS.

- 1. Participación en fideicomisos. [Solo es público cuando el declarante es el titular]
- 2. Tipo de fideicomiso.
- 3. Tipo de participación.
- 4. RFC del fideicomiso.
- 5. Fideicomitente. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 6. Razón social del fideicomitente. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 7. Nombre o razón social del fiduciario.
- 8. RFC.

- 9. Fideicomisario. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- Razón social del fideicomisario. [Solo es público cuando se trata de personas morales]
- 11. Sector productivo al que pertenece.
- 12. ¿Dónde se localiza el fideicomiso?

Dichos datos serán recabados directamente a través de medios electrónicos a través de la plataforma web diseñada para tal fin.

Los datos personales que usted proporcione a **Solo para Incorruptubles** serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo las siguientes finalidades:

 Facilitar información de carácter público oportuna sobre las personas que acrediten una candidatura para cargos de elección popular en el estado de Puebla

Se informa que, en nuestra página oficial de internet, hacemos uso de *cookies* mismas que nos permiten recabar datos personales de manera automática y simultánea a tiempo que los titulares de los datos personales navegan por nuestro sitio de internet, sin embargo, usted puede bloquearlas para evitar que esto suceda.

#### Confidencialidad de la información

Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey se compromete a no compartir la información confidencial proporcionada por el Usuario, con ningún tercero, excepto que tenga autorización del Usuario. A pesar de su política de no divulgar los datos personales, Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey podrá divulgar dicha información:

- (1) cuando considere dicha información necesaria para identificar, comunicarse con, o emprender una acción legal en contra de alguien que pudiera estar perjudicando u obstaculizando los derechos o la propiedad de Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey;
- (2) según sea necesario para hacer respetar y cumplir los "Términos y condiciones de uso del sitio de Internet";
- (3) según lo requiera la legislación o alguna Autoridad que en el ámbito de su competencia lo solicite.

De acuerdo a lo explicado anteriormente, el Usuario entiende y concuerda en que esta política de privacidad no aplica a la información que el Usuario proporcione voluntariamente al comunicarse con otras personas mediante correspondencia electrónica, en chats, otras actividades similares. Es responsabilidad del Usuario ser prudente en el tipo de información que entrega al participar en estas actividades

públicas. Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey no se responsabiliza por la privacidad o políticas de recolección de datos de terceros proveedores de servicios y productos o de cómo esos terceros proveedores de servicios o productos usen la información que el Usuario brinde.

### Modificación / actualización /eliminación de la información personal

Al procesar datos personales, **Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey** se compromete a que nuestro personal y los mecanismos del sitio de Internet cumplan con los estándares de seguridad y confidencialidad necesarios para procurar la seguridad, integridad y privacidad de la información recopilada de los usuarios en el sitio de Internet.

Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey tomará medidas razonables para permitir que los usuarios actualicen los datos personales que hayan inscrito y eliminará el registro del Usuario y sus datos personales de la base de datos al término del proceso electoral concurrente 2023-2024.

## Protección de la información personal

La información proporcionada por el usuario está protegida por diversos mecanismos de seguridad, mediante los cuales el Usuario podrá acceder a ellos. Debido a que ninguna transmisión por Internet puede garantizar su seguridad al 100%, Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey no puede garantizar que la información transmitida utilizando su servicio sea completamente segura, con lo cual el Usuario corre su propio riesgo. El Usuario es el único responsable de mantener en secreto su clave y la información de su registro, que en un momento dado Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey pudiera asignarle. Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey recomienda al Usuario salir de su cuenta y cerrar la ventana de su navegador cuando finalice su actividad, más aún si comparte su computadora con alguien o utiliza una computadora en un lugar público como una biblioteca o un cibercafé.

### Aceptación de los términos

Esta declaración de confidencialidad / privacidad, que describe la Política de Privacidad de Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey, constituye un acuerdo válido entre el Usuario y Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey; si el Usuario utiliza los servicios de Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey significa que ha leído, entendido, aceptado y consecuentemente acordado con Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey los términos antes

expuestos. En caso de no estar de acuerdo con ellos, el Usuario NO deberá proporcionar ninguna información personal, ni utilizar este servicio o cualquier información relacionada con el sitio de Internet.

### Ejercicio de los derechos ARCO

Así mismo se informa que el titular o representante de los datos personales proporcionados por ejercer en todo momento sus derechos de Actualización, Rectificación, Cancelación y Oposición, estos derechos se ejercen mediante una solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Solo para Incorruptibles de Reconstruyendo Ciudadanía del Tecnológico de Monterrey http://https://spincorruptibles.com/3de3/inicio.php
- Por correo electrónico en la dirección spincorruptibles@gmail.com

### Cambios y actualizaciones del Aviso de Privacidad

En caso de existir un cambio o actualización en el aviso de privacidad, se pondrá a su disposición en esta misma dirección electrónica, aclarado lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre acatará las disposiciones jurídicas aplicables.

#### **DERECHOS ARCO**

En caso de que no esté conforme con la respuesta que demos a su solicitud, usted puede solicitar ante el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA (ITAIPUE), en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, a través del formato establecido para tales fines por este Órgano Garante, mismo que se encuentra en nuestro sitio oficial, en el apartado de "Trámites y Servicios" – "Solicitud de derechos ARCO" o si lo prefiere, a través escrito libre que deberá contener al menos lo siguiente:

De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

- Nombre completo del titular y domicilio o medio para recibir notificaciones;
   Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que se solicita;

- Documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la identidad y personalidad de su representante, y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Dicha solicitud podrá ser presentada ante dicha Unidad de Transparencia, ubicada en Av. 5 Ote. 201 Centro Histórico Puebla, Pue. C.P. 72000

Además, y en caso de que el derecho que se esté ejerciendo sea el de acceso a datos personales, en la solicitud se deberá especificar la modalidad en la que se desee su reproducción. El acceso a la información solicitada se hará en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que limite a reproducir la información solicitada en dicha modalidad. En este caso, el responsable ofrecerá otras modalidades de entrega, fundando y motivando el cambio de modalidad (artículo 76, segundo párrafo, de la LPDPPSOEP). En caso de que el derecho que se esté ejerciendo sea el de rectificación de datos personales, en la solicitud se deberá especificar las modificaciones a realizarse y aportar toda aquella documentación que sustente tal petición (artículo 76, tercer párrafo, de la LPDPPSOEP).

Li Di i GOLi j.	
Presentación de solicitud	
Entrega de acuse de recibido Inmediatamente después a la	
	presentación
	de la solicitud
Incompetencia 3 días hábiles a la	
	presentación
	de la solicitud
Prevención a la solicitud en caso de que no cumpla	
	5 días hábiles
con algún requisito	
	a la
	presentación
	de la solicitud
Concurrencia de procedimientos para el ejercicio de	
	5 días hábiles
derechos ARCO	

Respuesta a la solicitud 20 días hábiles

Procedencia del derecho ARCO ejercido 15 días hábiles

En caso de haber presentado una solicitud de acceso a datos personales, se le dará acceso a través del medio de reproducción señalado por el solicitante, el cual puede ser: consulta directa (gratuito), copia certificada (costo), dispositivo de almacenamiento, disco compacto, copia simple u otro medio.

En caso de que el titular se encuentre inconforme con la respuesta emitida, podrá interponer recurso de revisión ante el órgano garante, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la resolución de la solicitud.

Los cambios a nuestro Aviso de Privacidad Integral serán comunicados a través del sitio web http://https://spincorruptibles.com/3de3/inicio.php, o en spincorruptibles@gmail.com